Firmado digitalmente por:
CHAUCA MENDEZ JOEL FIR 07013079
hard
Motivo:
Fecha: 31/07/2026 23:17:27-0500

A. PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El presente Plan de Gobierno se sustenta en los principios del Estado constitucional de derecho, la democracia representativa y la vigencia de los derechos fundamentales de la persona humana. La gestión municipal se orienta al desarrollo integral de la población, la reducción de brechas sociales y territoriales, la promoción de oportunidades de desarrollo y el fortalecimiento de una administración pública eficiente, transparente y moderna.

Principios:

- Defensa de la dignidad humana y de la persona.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo económico con inclusión social.
- Transparencia, control ciudadano y lucha contra la corrupción.
- Eficiencia en el uso de los recursos públicos y gestión orientada a resultados.
- Participación ciudadana y articulación interinstitucional.
- Innovación, modernización de la gestión pública y desarrollo sostenible.

Valores:

- Honestidad.
- Integridad y Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Vocación de servicio y Servicio al ciudadano.
- Respeto y Compromiso con la comunidad.
- Eficiencia.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, San Juan de Miraflores será un distrito seguro, moderno, competitivo e inclusivo, reconocido como el principal polo de oportunidades de Lima Sur, con una gestión municipal digital, transparente y eficiente, capaz de impulsar el desarrollo económico, fortalecer la salud preventiva, promover la inclusión social y mejorar sostenidamente la calidad de vida de todos sus habitantes.

III. ESTRATEGIAS

Dimensión social

1. Seguridad Ciudadana

- **Problema público identificado:** Altos niveles de inseguridad ciudadana, alta percepción de riesgo y sensación permanente de inseguridad en la población.

- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 1):** Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la modernización de los procesos de despacho vehicular y el despliegue de infraestructura tecnológica interoperable.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Implementación del Sistema Distrital de Anillos de Seguridad con cámaras de IA (reconocimiento de placas LPR) enlazadas a la central de Lima Metropolitana.
 2. Optimización logística del Serenazgo mediante software CAD (despacho asistido) y aplicativos vecinales georreferenciados.
 3. Iluminación LED autónoma en puntos críticos.
- **Indicadores:**
 1. Tiempo promedio de respuesta de las unidades del Serenazgo ante alertas del ciudadano.
 2. Porcentaje de cámaras y pórticos distritales implementados con protocolos de interoperabilidad (APIs abiertas) para la integración provincial.
- **Metas:**
 1. Reducción progresiva del tiempo de respuesta del Serenazgo a menos de 10 minutos en zonas consolidadas y menos de 15 minutos en laderas periféricas al 2030, mediante la optimización por software CAD.
 2. Lograr el 100% de la infraestructura tecnológica de videovigilancia nueva implementada y técnicamente apta para la interconexión automática con Lima Metropolitana.

2. Salud e Inclusión Social

- **Problema público identificado:** Insuficiente acceso a servicios preventivos de salud, rehabilitación y limitada cobertura de programas para personas con discapacidad y población vulnerable.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 2):** Convertir al distrito en referente de salud preventiva, rehabilitación e inclusión social integral mediante infraestructura especializada y alianzas estratégicas institucionales.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Implementación de dos Centros Municipales de Fisioterapia (Zona Urbana y Pamplona Alta) operados mediante convenios asistenciales con universidades.
 2. Adquisición del Sistema de Ambulancias de Respuesta Rápida articulado con el SAMU/MINSA para optimizar el gasto de personal.
 3. Despliegue del programa "Sonrisas para la Inclusión" y de la bolsa laboral inclusiva para personas con discapacidad.
- **Indicadores:**

1. Número acumulado de terapias de rehabilitación física brindadas en los centros municipales.
2. Porcentaje de la flota de ambulancias de respuesta rápida adquirida y operativa.
3. Cantidad de prótesis dentales entregadas a adultos mayores vulnerables.
4. Número de personas con discapacidad insertadas en puestos laborales municipales o privados gestionados.

- **Metas:**
 1. Alcanzar las 20,000 terapias gratuitas de fisioterapia acumuladas al 2030, apalancadas en convenios de cooperación universitaria.
 2. Lograr el despliegue progresivo de hasta 3 ambulancias municipales integradas a la red de atención del SAMU local para el año 2030.
 3. Entrega progresiva de hasta 800 prótesis dentales focalizadas en la población de adultos mayores en situación de extrema pobreza del distrito.
 4. Lograr la inserción formal de 200 personas con discapacidad en el mercado laboral local e institucional a través de la bolsa inclusiva al 2030.

3. Bienestar y Primera Infancia

- **Problema público identificado:** Débil protección social para familias vulnerables, déficit de servicios de atención a la primera infancia y escaso acceso a espacios seguros de deporte y recreación.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 3):** Fortalecer el bienestar social, la protección integral de la primera infancia y el desarrollo humano inclusivo mediante infraestructura recreativa y programas de asistencia comunitaria.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Construcción de Centros Municipales de Desarrollo Infantil operados bajo el modelo de cogestión con programas nacionales del sector inclusión.
 2. Remodelación tecnológica y masiva de lozas deportivas mediante convenios de apoyo técnico con el IPD.
 3. Implementación y equipamiento del Centro de Asistencia y Protección Integral para mujeres víctimas de violencia familiar.
- **Indicadores:**
 1. Número de Centros de Desarrollo Infantil municipales implementados y habilitados para cogestión institucional.
 2. Cantidad de lozas deportivas y espacios recreativos recuperados con tecnologías ecoeficientes (iluminación LED/Solar).
 3. Porcentaje de implementación de la plataforma de asistencia y protección a la mujer en situación de vulnerabilidad.

- **Metas:**

 1. Lograr la implementación física de hasta 5 centros de desarrollo infantil en áreas de alta densidad urbana y laderas periféricas para operación articulada al 2030.
 2. Recuperación progresiva de hasta 30 lozas deportivas comunales equipadas con iluminación autónoma y superficies de alta durabilidad.
 3. 100% de implementación operativa del Centro de Asistencia Municipal para la Mujer, garantizando soporte psicológico y legal interconectado.

Dimensión económica

1. Formalización y Simplificación

- **Problema público identificado:** Alta informalidad económica, barreras administrativas y trabas burocráticas para formalizar pequeños negocios.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 1):** Promover la formalización empresarial acelerada en el distrito mediante la simplificación administrativa radical y la reingeniería digital de procesos.
- **Actividades a desarrollar:**

 1. Reingeniería de procesos bajo metodología BPMN para la plataforma virtual "SJM Digital - TUPA 24 Horas" enfocada en la emisión automatizada de Licencias de Funcionamiento e ITSE para giros de bajo/mediano riesgo.
 2. Implementación de la Ventanilla Única Empresarial con expedientes electrónicos cero papel.

- **Indicadores:**

 1. Tiempo promedio de obtención de licencias de funcionamiento comerciales para giros de bajo y mediano riesgo.
 2. Número acumulado de micro y pequeñas empresas (Mypes) formalizadas a través de las plataformas digitales municipales.

- **Metas:**

 1. Reducción del tiempo de entrega de licencias de funcionamiento a un máximo de 24 horas hábiles vía trámite 100% digital e interoperable para giros de riesgo bajo y mediano.
 2. Lograr la formalización progresiva de hasta 4,000 nuevos establecimientos comerciales de emprendedores locales al 2030, integrándolos de forma ágil a la economía formal.

2. Desarrollo Empresarial y Empleo

- **Problema público identificado:** Limitadas oportunidades de crecimiento empresarial, bajo nivel de desarrollo emprendedor y falta de oportunidades de empleo local.

- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 2):** Impulsar el desarrollo empresarial, el empleo local formal y la transformación tecnológica de las Mypes mediante plataformas de intermediación inteligente y alianzas estratégicas sectoriales.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Creación del Centro de Desarrollo Empresarial Distrital en convenio con el Ministerio de la Producción (PRODUCE).
 2. Activación de la Escuela de Emprendimiento e Inteligencia Artificial (IA) para comercios locales.
 3. Despliegue de la Bolsa Laboral Inteligente conectada al sector privado de Lima Sur.
- **Indicadores:**
 1. Número acumulado de microempresarios y comerciantes locales capacitados en herramientas de IA aplicada y economía digital.
 2. Cantidad de puestos de trabajo formales cubiertos de manera efectiva a través de la Bolsa Laboral Inteligente municipal.
- **Metas:**
 1. Lograr que hasta 5,000 comerciantes y emprendedores locales sean capacitados en herramientas digitales avanzadas al 2030, a través de programas conjuntos con PRODUCE y el sector académico.
 2. Lograr la colocación efectiva de hasta 3,000 ciudadanos en puestos de trabajo formales mediante la plataforma de intermediación de la Bolsa Laboral Inteligente distrital al 2030.

Dimensión ambiental

1. Gestión de Residuos Sólidos

- **Problema público identificado:** Deficiente gestión de residuos sólidos, problemas de limpieza pública y contaminación urbana.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 1):** Optimizar la gestión integral de residuos sólidos y el ornato público mediante la modernización de los procesos de recolección, el control tecnológico del servicio y la participación ciudadana.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Diseño e implementación de la Ruta Tecnológica de Limpieza Pública mediante software de optimización vehicular algorítmica y ruteo dinámico.
 2. Fiscalización digitalizada en tiempo real mediante telemetría (GPS) de la flota vehicular y control automatizado de tonelaje dispuesto por las empresas concesionarias.
 3. Implementación del programa de incentivos vecinales y bonificaciones tributarias en arbitrios por segregación en la fuente y reciclaje activo.

- **Indicadores:**
 1. Porcentaje de cobertura y cumplimiento efectivo de las rutas de recolección de residuos sólidos programadas en el distrito.
 2. Número de puntos críticos de acumulación informal de residuos (botaderos) erradicados y recuperados en el distrito.
- **Metas:**
 1. Alcanzar hasta un 98% de cobertura y cumplimiento operativo en las rutas de recolección distrital al 2030, optimizando el despacho mediante el sistema de ruteo dinámico.
 2. Lograr la erradicación y recuperación sostenible de hasta el 90% de los puntos críticos de acumulación informal de residuos detectados en el distrito al 2030.

2. Entorno Urbano y Riesgos

- **Problema público identificado:** Deterioro de espacios públicos, insuficiente mantenimiento de áreas verdes e infraestructura pública deteriorada o en riesgo.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 2):** Recuperar sostenidamente el entorno urbano, incrementar los espacios públicos verdes y agilizar la formulación de infraestructura para la mitigación de riesgos en el distrito.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Ejecución del Programa de Parques Inteligentes mediante el mantenimiento y reforestación de espacios públicos con sistemas de riego tecnificado.
 2. Activación de la Unidad Gerencial Especializada "Destrabe Pamplona Alta" para la formulación acelerada de proyectos de inversión en laderas.
 3. Implementación del Plan de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) preventivas en infraestructura pública de educación y salud.
- **Indicadores:**
 1. Metros cuadrados de áreas verdes urbanas recuperadas y optimizadas de forma sostenible.
 2. Número acumulado de expedientes técnicos de inversión (muros de contención y transitabilidad) viabilizados bajo el sistema Invierte.pe.
 3. Porcentaje de establecimientos públicos de salud y educación del distrito con inspecciones técnicas de seguridad preventiva ejecutadas.
- **Metas:**
 1. Incorporación progresiva de hasta 50,000 metros cuadrados de áreas verdes recuperadas y arborizadas al 2030.
 2. Viabilizar un portafolio de hasta 15 expedientes técnicos prioritarios para laderas críticas de Pamplona Alta, listos para su financiamiento al 2030.

3. Lograr el 100% de cobertura en las inspecciones técnicas de seguridad preventiva programadas en los colegios y centros de salud públicos del distrito para garantizar entornos seguros.

Dimensión institucional

1. Modernización y Talento Humano

- **Problema público identificado:** Municipalidad burocrática, lenta y con procesos institucionales ineficientes.
- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 1):** Modernizar integralmente la gestión del talento humano en la corporación municipal, adoptando los principios de meritocracia, idoneidad y el tránsito metodológico ordenado al régimen del Servicio Civil (SERVIR).
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Reordenamiento e Ingeniería Institucional: Ejecución del proceso de tránsito a SERVIR mediante la auditoría del Mapeo de Puestos existente, el diseño desde cero del Mapeo de Procesos, y la implementación del Plan de Mejoras Estructurales y Dotación de Personal eficiente por gerencia.
 2. Gestión del Cambio y Consolidación Normativa: Formulación, aprobación y valorización del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) ante SERVIR y el MEF para la transición definitiva de régimen y la consecuente extinción de formatos obsoletos.
 3. Filtros de Idoneidad e Ingreso Meritocrático: Aplicación estricta de la Ley Nº 31419 mediante auditorías y filtros electrónicos automatizados de perfiles para cargos de confianza, y el establecimiento progresivo de concursos públicos de méritos para la incorporación del personal de carrera.
- **Indicadores:**
 1. Porcentaje de instrumentos metodológicos de gestión (Mapeos, MPP, CPE) aprobados y validados formalmente por SERVIR para el tránsito de régimen.
 2. Porcentaje de funcionarios de confianza y directivos que cumplen con el 100% de los perfiles de idoneidad legal exigidos por la Ley Nº 31419.
- **Metas:**
 1. Lograr el 100% de cumplimiento de las fases de tránsito y la aprobación final del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) ante SERVIR al 2030.
 2. Garantizar que el 100% de los funcionarios de confianza y directivos designados cuenten con perfiles de idoneidad técnica estrictamente auditados y verificados desde el primer día de gestión.

2. Gobierno Digital y Transparencia

- **Problema público identificado:** Bajo nivel de digitalización de servicios públicos, débil transparencia y limitados mecanismos de participación ciudadana.

- **Estrategia a implementar (Objetivo Estratégico 2):** Desarrollar e implementar el ecosistema de Gobierno Digital y Simplificación Administrativa para erradicar la burocracia, eliminar la corrupción e interconectar al ciudadano con el municipio.
- **Actividades a desarrollar:**
 1. Ventanilla Única Digital y Cero Papel: Despliegue de una plataforma web integrada interoperable para la tramitación de los procedimientos del TUPA con firma digital, pasarela de pagos en línea y notificaciones automatizadas.
 2. Democracia Digital y Participación: Implementación de la plataforma digital para el desarrollo del Presupuesto Participativo y mecanismos de rendición de cuentas virtuales para los vecinos.
 3. Datos Abiertos y Control Ciudadano: Publicación de tableros de control en tiempo real (Dashboards) interactivos para el seguimiento del avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública en el distrito.
- **Indicadores:**
 1. Porcentaje de procedimientos administrativos del TUPA municipal digitalizados y simplificados con interoperabilidad bajo el marco de la PCM.
 2. Nivel de participación ciudadana digital registrada en los procesos del Presupuesto Participativo local.
- **Metas:**
 1. Lograr la migración y digitalización del 80% de los procedimientos administrativos de alta demanda del TUPA al 2030.
 2. Implementar el 100% de los tableros de control de datos abiertos para proyectos de inversión pública desde el primer año de gestión.